



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :
Referencia: jdl.-

**ANUNCIO TABLÓN
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN
SERVICIO DE PERSONAL**

ANUNCIO

Relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la constitución de una lista de espera, para la contratación temporal de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio en el primer semestre del año 2018, ejecutado conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Almadén para la prestación de Servicios Sociales de atención primaria en el marco del Plan Concertado.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre del 2017, se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ADMITIDOS:**

<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
1. Cerrato Mansilla	Guadalupe
2. Corvo Ruiz del Valle	María Luisa
3. Franqueza Cavanillas	Luciano
4. García-Donas Bautista	María del Carmen
5. Gómez Fernández	Fernando
6. Molera Pérez	Rocío
7. Muñoz Valero	Eva María
8. Ramírez Notario	Lucía
9. Rivera Saucedo	María del Pilar
10. Rodríguez Denia	Ámparo
11. Roncero Castellanos	Jenifer
12. Sánchez-Hermosilla Vera	Mª. Julia
13. Valero Ortiz	Jacinta
14. Zarco Núñez	Esther

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EXCLUIDOS:**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Causas de exclusión</u>
1. Babiano Franqueza, Carmen	2
2. Calero Bautista, Olga	1
3. Castellanos Almendrote, María del Carmen	1
4. Corral Algora, Beatriz	1
5. Fernández Milara, María Almudena	1
6. Gómez Cornejo, Ana María	1
7. Izquierdo Tena, Paula Cristina	1
8. Martínez Gallego, Isabel	1
9. Oviedo Sánchez, María del Carmen	1



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :

Referencia: jdl.-

10. Pascual García, María Isabel	1
11. Plaza Romero, Nerea	1
12. Pons López, María del Pilar	1
13. Ramas del Viejo, María Isabel	1
14. Rojas Villaseca, María Albina	1
15. Ruiz Prado, María Teresa	1
16. Sánchez-Vaquerizo Sánchez, María Soledad	1

- (1) No presenta la titulación preceptiva exigida en la base 2.2 de la convocatoria pública.
- (2) No presenta la totalidad de la documentación preceptiva establecida en la base 3 de la convocatoria pública

Segundo.- Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

...”

Almadén, a 21 de diciembre de 2017.

El Alcalde Presidente

Fdo.: D. Siro Ramiro Nieto